

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián tres meses, cuatro pesetas.—Provincia: seis meses, 9 pesetas.—Extranjero: semestre, 13 pesetas en un año, 25.—Tránsito: un año, 30.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián. — Miércoles 21 de Noviembre 1894.

REDACCION: GUETARIA, 14, BAJO.
TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes, (reclamaciones) 20 céntimos la línea.—Gacetas, 5 céntimos.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea.—Comunicaciones a precios convencionales, de 1 a 20 pesetas línea.

La Voz de Guipúzcoa

ES EL PERIODICO de mayor circulación en esta provincia.

LOS CAMBIOS

Mientras el precio de los francos baja más cada día, que es lo que interesa, nuestros hacendistas no pueden ponerse de acuerdo, que es lo que por el momento menos importa, sobre las causas que determinan la baja.

Los conservadores pretenden colgarse el misero diciendo que ellos fueron los que iniciaron la extinción del déficit y regularon las relaciones comerciales entre las Antillas y los Estados Unidos, aumentando el movimiento mercantil entre la Península y aquellas.

Y ya que no pueden legítimamente apropiarse la gloria, alegan que también ha influido en la baja el anuncio del empréstito de 500 millones, así como las operaciones que sobre nuestra renta se hacen estos días en el extranjero.

Los ministeriales por su parte no ceden su derecho al triunfo. Dicen que han mejorado el crédito y el estado de la Hacienda y han conseguido colocar en el público las obligaciones del Tesoro.

Entre tanto que el asunto se discute, el cambio baja. Ayer en San Sebastián estuvo a 10.50.

Lo importante de la cuestión es si podemos alimentar ciertos optimismos o si debemos prevenirnos y recelar del presente para mañana.

Para nosotros es indudable. Como ha dicho un colega, estamos en un período de alivio, porque nos orea una ráfaga refrigerante venida de fuera; pero no en manera alguna porque hayamos recobrado la salud, ni siquiera entrado en el período de convalecencia.

La situación del país no ha cambiado, porque tan mala es ahora como cuando se decía que estabamos a dos dedos de la bancarrota nacional.

El Globo opina que es del extranjero de donde viene el movimiento que nos arrastra: es el acaparamiento del oro en las cajas de los grandes Bancos europeos, el que determina, a nuestro entender, la carestía actual de todos los valores. No se olvida que desde mucho tiempo atrás, las cajas de los bancos se han abastecido de numerario-oro: que el Sr. Inglaterra posee la fabulosa cantidad de 875 millones de francos y descuenta al 2 por 100; que el Sr. Francia ahora más de 1.500 millones de francos-oro y descuenta al 2.50; que el Sr. Berlín cuenta 765 y descuenta al 3; que en Francia, en Alemania y en Inglaterra, hay dinero en el mercado a tipos muy inferiores a los dichos, y que todas estas circunstancias han producido un alza en todos los valores de cada nación, que para encontrar mayor interés al dinero, ha sido preciso recurrir a los de aquellas otras menos florecientes y a las que Leroy-Beaufort, designó con frase hoy célebre «en las montañas de haciendas averiadas».

Lo que por consecuencia de todo esto parece indudable, es que el momento actual no se ha de tener aquí, si los especuladores extranjeros que han comprado nuestro exterior en París a 73.00, en números redondos, no lo quieren soltar a menos de 74 o 75.

LAS EXENCIONES

De nuevo se ha presentado en la alta Cámara el proyecto relativo a las exenciones de los hijos de voluntarios armados que durante la última guerra civil defendieron la causa de la libertad y de la dinastía legítima, contra los absolutistas.

Diversas disposiciones emanadas del ministerio de la Gobernación, habían destruido la base 5.ª de la ley de 21 de Julio del 76, que concedía la exención militar a los hijos de los armados, y en vista de la interpretación errónea que a la misma allí hace tres años el jefe de la Caja de reclutas de Vitoria, quien pretendía que los mozos antes declarados exentos completamente, quedasen en situación de reclutas disponibles, las Diputaciones Vascongadas acudieron al gobierno, pidiendo que una vez se aclarara la verdadera situación de los mozos comprendidos en los beneficios de la exención militar.

En la legislatura anterior se aprobó en el Congreso de los diputados el proyecto de ley que el gobierno había formulado en la materia, y ahora ha sido reproducido en el Senado. La Diputación de Vizcaya, atenta a las cuestiones que afectan a la provincia, ha dirigido varias expresivas comunicaciones a las corporaciones provinciales de Álava y Guipúzcoa, y a los representantes en Cortes del Señorío, a fin de que una y otras gestionen la pronta aprobación del proyecto.

Es, en efecto, de necesidad que se normalice la situación, y de una vez para siempre sepan los interesados a qué atenerse. En el proyecto aludido se declara que la exención de los hijos armados que prestaron sus servicios por mar y por tierra, derramando su sangre en más de un empeñado combate, es absoluta, debiendo recibir la licencia que así lo exprese.

En el Senado no se ha planteado ningún debate largo, y la oportunidad es favorable a la aprobación del proyecto.

El senador Sr. Chávarri, se trasladará a Madrid en día próximo, y en unión de los señores don Guzmán y Alavés, y del senador vitalicio Sr. Zabala, practicarán las gestiones conducentes al fin que se desea.

AL HUSMEO

Personas, y no muy viejas por cierto, recuerdan haber comido el rico salmón de nuestro mar de Urumea.

Hoy ya se celebraría como cosa extraña el hallazgo de un salmón en el río que besa los pies de San Sebastián.

Y gracias que el Bidasoa tiene aun en su seno rico tesoro de salmoneidos, muy merced a, según personas doctas, y con tendencias a mermar más, si Dios y los que pueden hacer algo no lo remedian.

Tanto que tenemos perdido la riqueza ostrícola que poseían nuestros ríos, y aun que en el Oría hay algunos bancos que los pobres pescadores, aprovechando, ni pueden considerarse como riqueza, ni se cultiva en el vecino pueblo la ostricultura.

Es más, acerca de Orío, en medio del río se ve todavía un criadero que la industria fundó y que al fin ha sido abandonado.

Y que las ostras y los salmones podían constituir un venero de riqueza para Guipúzcoa, no hay que dudarlo.

Ayer leíamos en *El Nacional* un artículo en el que con abundancia de datos se demuestra la necesidad de fomentar la acuicultura y se condena la apatía de nuestros gobiernos y del país mismo, pues por desgracia, ni nuestros gobernantes ni nuestros agricultores han fijado su atención en esta interesantísima materia, y entregada por completo a la ignorancia, a la desidia y al immoderado afán de lucro, la riqueza pública de nuestras aguas va desapareciendo. Así se ha dado el caso de que los salmoneidos sean hoy manjar servido únicamente en mesas ricas, cuando hace ya muchos años que se crían en tal abundancia en nuestros ríos del Norte y Noroeste, que casi no tenían pescos, y así también aquellos bancos de ostras de la costa cantábrica, tan productivos de ese molusco que hace treinta años se vendía el ciento por pocos céntimos, se ven hoy destruidos o abandonados.

Hace por el articulista que en otras naciones más afortunadas que la nuestra, sobre todo por contar con administraciones inteligentes y cuidadosas, el cultivo de las aguas ha dado maravillosos resultados, creciendo considerablemente sus riquezas públicas. Así, por ejemplo, hace ya visto en California, alearvas en pocos años de cinco a diez millones de producción del célebre salmón llamado Quinnet, y así en Francia los doce establecimientos departamentales de piscicultura que existen, han arrojado a los ríos en un año 415.000 salmoneidos; y Aracochón, que hace treinta años era el país más pobre y miserable de la nación vecina, es hoy una de sus provincias más ricas y prósperas, merced en gran parte a los criaderos de ostras establecidos en aquella costa.

Nosotros, han fecundado siempre en leyes y disposiciones de todas clases sobre todas las materias, siquiera después de dictadas no se cumplan, ni aun para aumentar el volumen de nuestra legislación, no hemos acordado de la riqueza vitícola. Después del real decreto de 3 de Mayo de 1834, sólo se han dictado algunas disposiciones, pocas en número y de escasa importancia, que ni defienden la riqueza de nuestras aguas, ni evitan los abusos que se cometen, ni impiden el progresivo empobrecimiento de nuestros ríos. La veda de la pesca no se cumple, y de la repoblación nadie se cuida; y si alguna tentativa se ha hecho, respondiendo a un número pequeño, no ha fructificado otro resultado que el de imponer otro nuevo gravamen al Tesoro.

Entre otros datos curiosos del artículo merece citarse este: el sabio M. Cost, sostiene, que si se recogieran de las aguas de los ríos o de los mares, dos quintales de anguillas recién nacidas, se advertiría que contienen, por término medio, 1.200.000 individuos. Arrojadlos a estanques de convenientes dimensiones, que no han de ser por cierto excesivas, y sin proporcionarles alimento alguno, estos seres se nutren por propio instinto, y al cabo de tres años su crecimiento es tal, que llega a representar la enorme cifra de 3.600.000 libras, que vendidas al precio de dos pesetas del mercado de Madrid, representarían la producción, verdaderamente enorme, para la agricultura, de 7.200.000 pesetas, o sea, en un año, 1.200.000.

Por último sostiene el articulista que la producción ostrícola podría ser en la costa cantábrica, una fuente importantísima de riqueza. Baste decir que el total de la producción en las costas de Francia asciende próximamente a unos 1.200 millones de francos al año, por valor de 24 millones de francos que dá trabajo y sustento a más de 300.000 personas; que es opinión muy fundada la de que las ostras de Aracochón son, en su mayor parte, de raza gallega, y que en la vecina República existe un curso de ostricultura y piscicultura que se abre cada año en diferentes localidades.

La verdad es que ante estas consideraciones y otras que diferentes veces hemos recogido, no se comprende una apatía tan grande.

Pensar lo que la provincia Iris gana...

... ¡Y pensar que nuestras corporaciones no querrán hacer nada...!-Aémeco.

Cosas de la tierra

(Un errikoseme)

Ustedes no lo conocerán probablemente. No. Positivamente que no lo conocen ustedes. Además, que, si le conocieran ustedes, no habría por qué hablar de él. Avisémosle que saliera a la estación ayer tarde, salí, y llegó el tren. Pronunció nuestros respectivos nombres, él, al primero que vió en el andén, yo, al primero que vi bajar del vagón; y preguntando, preguntando, nos llegamos a preguntar el uno al otro y nos abrazamos calurosamente.

¡Vintidós años que no nos hablamos visto!

Cambia tanto el hombre en período tan largo!

En veinte años puede haber tantas mudanzas y hay tantas variaciones en la fisonomía, tantas evoluciones y sobre todo ¡chelas!... tantos años, que nada más natural que no nos conociéramos al primer golpe de vista.

Tal era la presa que tenía mi amigo de ver su pueblo natal, que, sin ocuparse del equipaje, echó a correr hacia el puente llevándonos a mi medio colgado de la cintura.

Sus exclamaciones de asombro, sus reacciones paradas, las carreras que daba inesperadamente, revelaban el frenesí, el delirio que ha tenido siempre por un pueblo y la admiración que experimentaba de verlo embellecido y transformado.

En cuatro horas recorrimos toda la población, alrededores inclusive, y al caer la noche nos hallábamos sentados en un banco de la plaza de Guipúzcoa, mirando a la cascada.

—Con qué gusto te parece tu pueblo?—le dije.

Solito una decena de adjetivos encomiásticos, que suprimí, y añadió en seguida:

—Solo te diré que en la Alameda 0' Boulevard, como le llamais vosotros, oret que me hallaba en la Rambla de Barcelona; que el no fuera por el Macho del Castillo de nuestro viejo Urgull, que distinguí desde aquí, me crecía en el parque Dauphine de Burdeos; que en la Avenida de la Libertad he tenido que oír hablar vascongue para no oírme en uno de los grandes *Stratzes* de Viena; que en la calle de Garibay, a la vista de los edificios de las Escuelas, Diputación, Instituto, Circo y demás, me era en Calpe, que al mirar la calle de Hernani desde la esquina de *Chateaufort* me acordé ante un boulevard de París; a la vista de la Coacha me imaginé trasladado a Niza mirando al paseo que llaman de los Ingleses, y, sobre todo, —y me dió un abrazo—hace un momento, al hallarme en el magnífico puente de Santa Catalina, creíame en Ginebra sobre el Lemán, y no te asombres si te digo que los tonos crepusculares y el color melancólico que iban adquiriendo las montañas de Urdaburu y Adarra, los reflejos que lanzaban las aguas del Urumea y las sombras que se ampozaban a ennegrecer las faladas de Puget y el valle de Lloria, han despertado en mí sentimientos más vivos, admiración más profunda que el cuadro gigantesco que se extiende sobre el Ródano a la vista del monte Jura y de los Alpes.

Pero en medio de todo esto... —¡Cómo! ¿Ahora me vienes con prore!—dije levantándose incomodado.

—¡Quietito, *lagunzar*,—me dijo—obligándome a que me sentara.—No vayas a creer que vaya a poner un pero a cada uno de las magníficas cosas que te he enumerado, no; quiero decirte que he echado de menos una cosa sola.

—¿Alguna chifladura.

—¿Que la tienes más muy desarrollada.

—¿Cuál es?

—La de no hallar en todos esos paseos, en todos esos edificios, en todos esos parques, nada que me diga que estoy en Guipúzcoa, en el corazón de las Provincias Vascongadas.

—¿Pues no o yes hablar vascongue a cada paso?

—Es que yo quisiera que me hablaran también vascongue los objetos inanimados, los edificios y las casas por ejemplo.

—¡Hombre! Eso sí que no has visto en ningún lado por mucho que hayas corrido.

—Pues eso se podría conseguir aquí con mucha facilidad.

—¡Que hablaran las casas! ¡Y en vascongue! ¡Espícame eso.

Sarasin y Pedros cañaflores y mantillas, así como en Turquía y Grecia turbanes y gorros frigos, en Guipúzcoa y Navarra bolinas y zortzillos, vascongue y *me sarras* y sacos de celadores que a todas horas digan al viajero: no te han engañado, te hallas en las Provincias, así como deban decir a los vascongados: estos rasgos característicos significan un pueblo fuerte, vigoroso y honrado, cuyas virtudes tienes que conservar.

Y tanto habló el *Errikoseme* que me convenció hasta la saciedad, y recordando el diálogo que tuvimos lo estampo aquí con miras en si es no es propagandista.

SERAFIN BOROJA Y ZORNOZA.

CRÓNICAS PELOTÁRICAS

Invenibles y ex invenibles.— Los invenibles del día.— Los invenibles de ayer.

—En Madrid y en Barcelona.

Sabido es que el domingo vencieron en Madrid a Sarasin y Pedros la triple alianza: Lasarte, Urbista y Ayeastarán.

Esta combinación empieza a ser llamada la «invenible», sintoma funesto, a juzgar por lo sucedido con Portal y el Chiquito.

Ello es que juzgando a los tres invenibles dice un cronista de los frontones que separados, hay en el juego de cada uno muchas deficiencias. Unidos son invencibles, porque se entienden muy bien y se atienden los tres a una sola clase de juego, sin precipitaciones ni embarrallamientos, y esto es más digno de admiración y más sabio, por cuanto que jamás, ó muy rara vez, han salido a la cancha tres pelotaris para jugar unidos, consiguiendo entenderse.

Estamos convencidos, agrega, Lasarte, Urbista y Ayeastarán, son duques absolutos de la plaza de Jai-Alai.

No quiere decir esto que no haya otros tres que puedan vencerlos. Seguramente los hay; pero han de ser tres, dos ya hemos visto que es imposible.

El domingo jugaron los tres vencedores superlucamente.

Lasarte hizo algunos atrevidos, tan buenos como los mejores. Siempre oportuno y trabajador, no dejó de enganchar ninguna pelota dentro de su terreno, y atrayendo con el revés ó rematando a dos paredes, fué el Lasarte inteligente de siempre, el delantero que hace a conciencia todo lo que hace.

Miguel Urbista es la última palabra de los pelotaris que juegan en medio.

Mucha seguridad, entrada valiente, fuerza envidiable y suficiente conocimiento del juego, son las condiciones de Urbista y de quien hace gala cuando en partidos, como el de ayer, juega en los cuadros del centro.

Ayeastarán recoge siempre lo más difícil, lo que sus compañeros dejan, porque no pueden ó porque no quieren, que de todo hay.

Fués el que mejor jugó. Enganchó é hizo buenas algunas pelotas difíciles y no entregó nunca. Es cuanto se le podía pedir.

Sarasin y Pedros pegando a la desesparada; pero sin encontrar el flujo de sus contrarios.

Algunos tanto de saque ganó Sarasin y remató bien otros con buenas sortadas. Pero esto y el trabajo de Pedros, que entró muy pocas veces a gusto a la pelota, aunque pegó a su manera, no pudieron evitar a los dos primeros el ser derrotados por ocho tantos.

Como ayer dijimos, Gamborena y Pasieguito (azules) derrotaron el domingo en Barcelona a Portal y Chiquito de Abando (blancos).

El momto salió por estos y se mantuvo por ellos hasta la mitad del partido, en la que llegaron gran ventaja.

Portal puso puño y costaza; apretó al principio y al final; pero no estuvo, ni con mucho, en juego como en el partido anterior.

Sólo se apuntó tres tantos de saque. Además, con su compañero tuvieron empeño en reventar a Pasieguito, desoatando siempre que podían a Gamborena; y por uno de tantos contrastes de la suerte los comieron por *do más pecado había*.

Ellos querían ganar con el juego atrás y éste los mató.

Gamborena y Pasieguito jugaron los dos últimas decenas *secundum arte*. Este resistió el juego tremendo que al principio le mandaron los blancos, logrando después dominar al Chiquito, que tuvo que devolver varias pelotas de rebote, acertando cuatro. Alguna vez abusó del feo achaque de guardar mucho la pelota en la costa. Gamborena luchó bien en el dentro, rematando buenos tantos de dos paredes, pero su tendencia, y la de todos era hacer juego atrás. Con este abuso gana con ello el arte, pero dicen que

ayuda a ganar, y ahora lo primero, es lo primero: el dinero.

Hubo de todo como en botica.

La lucha tuvo momentos interesantes, y la caterva un descalabro atroz. Algún día han de oficiar de inocentes.

NOTA DEL DIA

Se porta la lotería *días timba nacional*; ayer ha dado dos premios a Irún y San Sebastián. No hay duda, cuando la suerte se empeña y dice *callá vá* viene resaca, *abansa* y con prudencia el oro a rios reparto a quien menos, a quien más. Ha comenzado la *raña* en pró de San Sebastián, y verán, verán ustedes qué muestra de leer premios, pero de los grandes, de cien mil duros ó más! Los que junas obtuvieron un premio para sí, aménese, que la suerte se empeña en venir acá. Yo misma, que nunca juego, tengo la seguridad de que pronto, no sé cuándo, —pero muy pronto será— he de conseguir un premio... por supuesto, sin jugar.

EN LA CASA CONSISTORIAL

(LA SESION DE AYER)

Preside el alcalde, Sr. Lissosain. Aprobada el acta de la anterior, el señor Elósegui usa de la palabra para hacer dos aclaraciones a la misma. Dice que como se indica en el acta que no existe en las oficinas la minuta del proyecto de ley solicitando la traída de aguas, él que la tiene en la memoria, y además conserva el borrador, va a leer, pidiendo se haga constar en el acta que los términos de la minuta eran, en punto al canal, estos: «hasta 250 litros de agua por segundo, además de las que actualmente disfruta».

Hace observar también el Sr. Elósegui que, según el acta, el Sr. Irastorza dice que la comisión tuvo la atención de pedir al Ingeniero Sr. Elósegui que aclarase el tercer punto, no habiendo contestado; y como ha cesado la incompetibilidad en que se hallaba, y no tiene interés material dicho Ingeniero, adoptado el acuerdo, en que se aclare este extremo, usa de la palabra para defender a un ausente, utilizando del derecho que le concede el reglamento interior, para lo cual pide que el Sr. Irastorza diga cómo, y cuándo, se ha dirigido la comunicación al señor Elósegui.

El Sr. Irastorza dice que el alcalde le dió dicha comunicación al Sr. Elósegui.

Este contesta que recibió el encargo de pedir a un compañero de profesión de su hermano que aclarase el citado punto, y estando reunido con aquél, el señor alcalde ratificó directamente al mencionado compañero dicha petición, recibiendo al día siguiente la alcaldía la contestación, lo cual espera que confirmará el alcalde, pues es inexacto que la comunicación se haya dirigido al autor del proyecto.

El Sr. Lissosain hace algunas aclaraciones respecto al particular, diciendo que recibió la minuta secretaría, pero que no le satisfizo. Respecto al borrador del proyecto de ley para la traída de aguas, dijo que no tenía importancia el que no constara en la Casa Consistorial.

El Sr. Elósegui dice que el alcalde está conforme con él en los hechos, lo que le permite la deducción de que la comisión no pidió nada al autor del proyecto y mal ha podido éste dejar de contestar.

Agrega que no puede consentir el que en las actas figure lo dicho por el señor Irastorza.

El Sr. Ueslayesta hace constar que el acuerdo de 21 de Septiembre fué para la traída de las aguas de Aiarba.

El Sr. Elósegui replica que la minuta se redactó con anterioridad a la venida del señor presidente del Consejo, que debió ser el día 17.

El Sr. Irastorza dice que a la comisión no había llegado la minuta aclaratoria.

El Sr. Elósegui, aunque no tiene inconveniente en admitir que el Sr. Irastorza estuviese en la inteligencia de que se escribiera al Sr. Elósegui, hace notar que aquel mismo se ha referido a compañeros de su hermano.

El Presidente corta el incidente y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se acuerda remitir al gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por la corporación durante el mes de Octubre último.

Se autoriza la corporación de una comunicación de la Asociación de coros de Clavó participando el acuerdo de visitar esta capital y Bilbao, en el próximo mes de Julio.

A la comisión de instrucción pasa un escrito de D. Antonio Arzas, remitiendo ejemplares de su poema «Zerrurá».

A la misma comisión, juntamente con la de Obras, una instancia del maestro D. José Usandizaga, solicitando algunas pequeñas obras en su escuela y reformas en el edificio.

Se leyó un escrito del Ayuntamiento de Azpilua, para que la corporación se acordara la resolución adoptada por dicho Ayuntamiento, de elevar una exposición a S. S. León XIII, aplicando el decreto doctor de la Iglesia a San Ignacio de Loyola, y así se acordó, salvado sus votos los Sres. Lurzuriaga, Golburru, Aguirrezabala y Ugarte, quienes opinaban que